



Boletín de prensa

24 de julio de 2018

Destaca municipio de Tula en normatividad de armonización contable

En observación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitida desde 2008, se informó que el municipio de Tula obtuvo el 100 por ciento de los reactivos para cumplir con la normativa en materia de armonización contable, tal como se demuestra en la plataforma tecnológica denominada SEvAC que es un Sistema de evaluación de la Armonización Contable.

El sistema SEvAC, evalúa de manera trimestral a los entes públicos del Estado de Hidalgo sobre los avances en materia de Armonización Contable a través de reactivos que establecen el cumplimiento de los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CONAC), conforme a lo establecido en la LGCG.

En este mismo tema, durante la Segunda Sesión ordinaria de Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo, Gadoth Tapia Benítez, presidente municipal de Tula, fue nombrado miembro del Consejo 2018, donde con los ediles y directivos de organismos públicos que fueron convocados para formar parte del consejo, se da crédito al seguimiento que se realiza para cumplir con la normativa en la materia.





En evento desarrollado en la sala de ex gobernadores del Gobierno del Estado de Hidalgo, el edil rindió protesta como miembro del Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo (CACEH), creado y facultado a su vez por el CONAC que es el órgano regente para dirigir la armonización Contable a través de la emisión normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que acatarán los entes públicos.

El consejo estatal es para coordinarse y contribuir en el cumplimiento de las disposiciones que marca la propia LGCG, así como de los acuerdos que se formalicen en el CONAC, tal como está acordado en el artículo 9 de la misma ley.

